

1. *Presentación de las pruebas*
2. *Organización*
3. *Aceptación del reglamento*
4. *Definición de las pruebas*
5. *Condiciones de participación e inscripciones*
6. *Compromiso de los corredores*
7. *Equipo y material obligatorio*
8. *Programa Quartz Event*
9. *Seguro de accidentes y RC*
10. *Respeto al medio ambiente*
11. *Corredores de elite*
12. *Derechos de imagen*
13. *Sponsors individuales*
14. *Ley de protección de datos*
15. *Organización general de las carreras*
16. *Penalizaciones y descalificaciones*
17. *Condiciones excepcionales*
18. *Prestaciones opcionales*

---

*Nota preliminar: Las personas inscritas en la edición de 2020 que mantuvieron su inscripción para la edición de 2021 se registrarán por el nuevo reglamento, salvo excepciones mencionadas (véase el apartado “Condiciones de participación”).*

## **1. PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS**

**Val d’Aran by UTMB®** es un evento de Ultra-Trail® enmarcado en el prestigioso circuito de carreras “**by UTMB®**” que se celebran alrededor del mundo. Se compone de cuatro exigentes recorridos de alta montaña, que se desarrollan exclusivamente en la Val d’Aran. La prueba de mayor distancia forma parte del **Ultra-Trail® World Tour**.

**La edición de 2021 se celebrará los días 9, 10 y 11 de julio del 2021.** Vielha, capital de la Val d’Aran, como epicentro del evento albergará la llegada de todas las pruebas.

## **2. ORGANIZACIÓN**

La Associació Esportiva Trail Runners Aran organiza Val d'Aran by UTMB® bajo la dirección técnica de InAran Sports. El evento cuenta con el apoyo de UTMB® International, el Conselh Generau d'Aran y los Ayuntamientos de la zona.

## **3. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA**

La participación en las pruebas de Val d'Aran by UTMB® implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento y de toda consigna dirigida por el organizador a los participantes.

## **4. DEFINICIÓN DE LAS PRUEBAS**

VAL D'ARAN by UTMB® es un evento en el cual se proponen distintas pruebas en plena naturaleza, utilizando los senderos de gran recorrido de la Val d'Aran. Cada prueba se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado.

- **La VDA: Torn dera Val d'Aran (*Vuelta a la Val d'Aran*)**

Prueba circular de alrededor de 162 kms. con unos 10.600 metros de desnivel positivo, partiendo de Vielha, en semi-autonomía y en 48 horas máximo. Abierta a un máximo de 1.300 participantes.

- **La CDH: Camins de Hèr (*Caminos de Hierro*)**

Alrededor de 105 kms. con unos 6.500 metros de desnivel positivo, partiendo de Les y llegada en Vielha, en semi-autonomía y en 28 horas máximo. Abierta a un total de 1.300 participantes.

- **La PDA: Peades dera Aigua (*Pisadas de Agua*)**

Alrededor de 55 kms. con unos 3.100 metros de desnivel positivo, partiendo del Pla de Beret y llegada en Vielha, en semi-autonomía y en 14 horas máximo. Abierta a un total de 1.400 participantes.

- **La SKY BAQUEIRA BERET:**

Alrededor de 15 kms. con unos 850 metros de desnivel positivo, una carrera circular por Pla de Beret, en semi-autonomía y en 4 horas máximo. Abierta a un total de 350 participantes.

## 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

### 5.1 CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Para poder participar en alguna de las carreras que forman parte de Val d'Aran by UTMB® se deben haber obtenido una serie de puntos ITRA en una o varias carreras, excepto para la SKY Baqueira Beret. Los puntos se podrán obtener siendo finisher en cualquier carrera puntuable entre el 01/01/2018 y el 30/04/2021. Los puntos acumulados en 2018, 2019 y 2020 serán válidos para la convocatoria de 2021, que deben acreditarse en el momento de la inscripción.

Los puntos necesarios para la inscripción son:

- VDA: mínimo 8 puntos obtenidos en un máximo de dos carreras.
- CDH: mínimo 6 puntos obtenidos en un máximo de dos carreras.
- PDA: mínimo 4 puntos obtenidos en un máximo de dos carreras.
- SKY: no es necesario acreditar puntos.

*Inscritos 2020: los puntos aportados en el momento de la inscripción serán válidos para la convocatoria de 2021.*

El reglamento completo de las carreras puntuables se puede consultar en el apartado "[Carreras calificativas](http://www.utmbmontblanc.com)" de [www.utmbmontblanc.com](http://www.utmbmontblanc.com). En caso de declaración inexacta de las carreras calificativas, no conforme al reglamento o falsa, la organización se reserva el derecho de anular la inscripción sin reembolso del importe de la reserva. A tener en cuenta: en caso de recorrido acortado en una carrera calificativa, de suspensión prematura de la carrera o de anulación, los puntos serán recalculados en función de las características reales.

Las carreras PDA, CDH y VDA están abiertas a toda persona, hombre o mujer, nacida en 2001 o antes, con licencia o no, según las siguientes categorías:

<b>Categoría</b>	<b>Edad a 31 de diciembre 2021</b>
Senior	20-39
Masters 1	40-49
Masters 2	50-59
Masters 3	60-69
Masters 4	70+

La SKY Baqueira Beret está abierta a toda persona, hombre o mujer, nacida en 2005 o antes, con licencia o no, según las siguientes categorías:

<b>Categoría</b>	<b>Edad a 31 de diciembre 2021</b>
Junior	16-19

Senior	20-39
Masters	40+

Para validar la inscripción, cada participante debe **facilitar un certificado médico específico** (\*). No son válidas las tarjetas de federaciones de atletismo o montaña. Debe ser cargado en el “Espacio del Corredor” **antes del 30 de abril de 2021** (la organización no acepta los certificados médicos enviados por mail o correo ordinario). Se recomienda utilizar el formulario oficial del certificado médico adjunto en la web, que incluye traducción a varios idiomas. En caso de no recepción del certificado médico en la fecha indicada, la inscripción será anulada sin reembolso.

(\*) *en respuesta a la inscripción, cada participante recibe un mail de confirmación con el enlace al formulario oficial del certificado médico.*

**No se concederá ningún dorsal a falta del certificado médico.**

## 5.2 PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripciones exclusivamente a través de internet y pago seguro mediante tarjeta de crédito.

Las inscripciones saldrán a la venta a través de la página web [www.aranbyutmb.com](http://www.aranbyutmb.com) el día 28 de octubre a partir de las 12 del mediodía (*hora UTC +1*) por compra directa, sin sorteo. El periodo de inscripción será hasta el día 10 de junio del 2021 o hasta agotar dorsales.

En caso de agotarse las inscripciones antes del 10 de junio, la organización se reserva el derecho a crear una lista de espera para cubrir posibles bajas. Si se da la situación, se avisará a los posibles interesados antes del 31 de mayo del 2021.

Coste de la inscripción:

Carrera	Precio
VDA – Torn dera Val d’Aran	210 €
CDH – Camins de Hèr	160 €
PDA – Peades dera Aigua	84 €
SKY Baqueira Beret	18 €

Los precios incluyen IVA (21%), tasas y una aportación por corredor a la *A.E. Trail Runners Aran* para acciones de conservación de la naturaleza y actividades de carácter social. Los derechos de inscripción incluyen todos los servicios descritos en el presente reglamento.

**La inscripción es nominal. No está permitido transferir la inscripción a otra carrera u otra persona sea cual sea el motivo.**

### 5.3 ANULACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

Cualquier anulación de inscripción debe realizarse por correo electrónico o correo ordinario. No se admitirán anulaciones por teléfono.

El pago del reembolso de la inscripción se efectuará mediante abono a la tarjeta utilizada en el momento de la inscripción, atendiendo las siguientes condiciones. La organización también pone a disposición de los corredores la contratación de un seguro de cancelación (véase el punto 5.4):

Fecha de anulación	Sin seguro de cancelación (% del importe abonado de la inscripción)
Antes del 31/01/2021	60%
Del 01/02 al 15/03/2021	50%
Del 16/03 al 31/05/2021	40%
Del 01/06/2021 al 20/06/2021	30%

Después del 20 de junio de 2021, no se realizará ningún reembolso.

### 5.4 SEGURO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Para los corredores que lo deseen, la organización puede contratar una póliza en su nombre con la compañía aseguradora ARAG (Seguro Triple Sport) para cubrir las anulaciones de la inscripción y los gastos asociados a esta anulación, con las condiciones que más abajo se detallan. El corredor es el tomador la póliza. La organización establecerá el primer contacto entre la compañía y el corredor, pero será la compañía quien tramite la indemnización y realice el pago.

El objeto del seguro de cancelación contratado es permitir el reembolso, de los gastos integrales inherentes a la inscripción (coste íntegro del dorsal) en caso de que un participante solicite anular su inscripción exclusivamente por los siguientes motivos:

- Lesión continuada que impida participar en la prueba.
- Un accidente, enfermedad grave, accidente grave o deceso del corredor.

- Una enfermedad grave que precise hospitalización, accidente grave o el deceso de su conyugue o pareja de hecho o sus ascendientes o descendientes en primer grado en los 30 días precedentes al evento o durante el evento.
- Un embarazo de la corredora inscrita o el nacimiento de un bebé en los 15 días anteriores o posteriores a la carrera.
- Haber sufrido el Covid-19 con anterioridad de 30 días al evento y que impida acudir realizar al evento.
- Estar confinado con motivo del Covid-19 por orden gubernativa en el momento del evento o con anterioridad de 15 días.
- Convocatoria como testigo o jurado ante un tribunal penal o civil.
- Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
- La presentación a exámenes de oposiciones oficiales.
- Los daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la naturaleza, en su residencia principal o en su local profesional si el asegurado ejerce actividad económica allí y fuese necesaria imperativamente su presencia.
- Debido al despido laboral del asegurado.

En las anulaciones relacionadas con la salud, será necesario facilitar un certificado médico firmado y sellado por el médico confirmando la contraindicación de participar en la carrera o cualquier otro tipo de documentación oficial. Para cualquiera de las otras causas de anulación deben ser justificadas debidamente por documentación oficial que acredite la concurrencia. Será la compañía que una vez informada, solicitará la documentación al asegurado.

La tramitación de la indemnización es responsabilidad de la compañía, que establecerá sus términos, y no del organizador.

La anulación de una inscripción o la no participación en la carrera en la que se esté inscrito no permite beneficiarse de una prioridad de inscripción en años posteriores.

Aquellos corredores inscritos en la edición de 2020 y que en su momento hubieran contratado el seguro de anulación médica, dispondrán automáticamente del seguro aquí descrito, beneficiándose de las nuevas condiciones. A aquellos que no hubiesen contratado dicho seguro se les aplicarán las condiciones normales, mejoradas de la pasada edición.

#### ***Precios del seguro de cancelación:***

- VDA y CDH: 20 €
- PDA: 10 €

La garantía de cancelación deberá contratarse en el mismo momento de la inscripción.

Para la SKY no existe posibilidad de contratar seguro de cancelación.

### **5.5 ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN O EVENTO POR CAUSA DE PANDEMIA**

En caso de cancelación total del evento por orden gubernamental a causa de la pandemia de la Covid-19, se aplicarán las siguientes condiciones (a escoger por cada participante):

- Traspaso de la inscripción a la edición de 2022 o 2023, a elección del corredor.
- Reembolso del 75% del total de la inscripción a quienes no tengan seguro de cancelación contratado y del 100% a quienes sí tengan seguro de cancelación contratado.

## **6. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES**

Para participar en las pruebas de Val d'Aran by UTMB®, en especial en la VDA y la CDH, es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la longitud y la especificidad de la prueba, y estar perfectamente preparado para ello.
- Haber adquirido, antes de la carrera, una capacidad real de autonomía personal en montaña (1) que permita gestionar los problemas inherentes a este tipo de prueba, principalmente:
  - Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que puedan ser muy difíciles a causa de la altitud (noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
  - Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores musculares y/o articulares, pequeñas lesiones ...
  - Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es ayudar a los participantes a gestionar sus problemas.
  - Ser plenamente consciente de que para una actividad semejante en montaña la seguridad depende en primer lugar de la capacidad de cada participante para adaptarse a los problemas, previsibles o no.
  - Informar y sensibilizar a los acompañantes sobre el respeto hacia el territorio, las personas y las reglas de la carrera.

*(1) La participación en otras carreras, a fin de tener la cantidad de puntos necesaria (véase el apartado CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN) para poder inscribirse, es útil para adquirir esta experiencia, pero no necesariamente suficiente.*

## 6.1 SEMI-AUTONOMÍA

El principio de carrera individual en semi-autonomía es la regla. Las pruebas de *Val d'Aran by UTMB*<sup>®</sup> se desarrollan en una sola etapa, a ritmo libre, en el tiempo indicado por las barreras horarias específicas de cada prueba. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el plano alimentario como de equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no (mal tiempo, problemas físicos, lesión...)

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada participante debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio (véase el apartado 7). Transportar el material en una mochila (o similar) marcada durante la entrega de dorsales, y que no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera, comisarios de carrera pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a estos controles con cordialidad, bajo pena de descalificación.
2. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir in situ. La organización sólo suministra agua mineral o bebida energética para llenar los bidones o bolsas de líquido. El corredor debe velar por disponer, a la salida de cada punto de avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento. Para los más lentos, las secciones más largas sin avituallamiento pueden durar más de 4h en la VDA y la CDH.
3. En la VDA y la CDH se tolera una asistencia personal exclusivamente en algunos puntos de avituallamiento (\*), en la zona específicamente reservada a este uso y a criterio del jefe del punto. Esta asistencia sólo puede darla una sola persona, sin otro material específico que una bolsa de un volumen máximo de 30 litros. La asistencia facilitada por equipos profesionales o cualquier profesional médico o paramédico está estrictamente prohibida. Las zonas restantes dentro del punto de avituallamiento están estrictamente reservadas a los corredores. No se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido, durante la PDA o la SKY.
4. Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita, más allá de las zonas de tolerancia claramente señalizadas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.
5. Cualquier participante que acepte ser acompañado más allá de las zonas expresamente designadas contraviene el principio de semi-autonomía. Los comisarios de carrera testigos de estas irregularidades están habilitados para penalizar a los participantes a fin de garantizar el espíritu de las pruebas de trail running.



(\*) La asistencia personal está tolerada en los puntos siguientes:

**VDA:** CP6, CP11, CP15

**CDH:** CP5, CP9

**La asistencia está prohibida en los demás puntos de avituallamiento, así como en cualquier otro punto del recorrido.**

**PDA y SKY:** no se permite ninguna asistencia, en ningún punto del recorrido.

## **7. EQUIPO y MATERIAL OBLIGATORIO.**

Por razones orientadas a garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material obligatorio detallada más abajo.

Todos los participantes deben entonces presentar su material obligatorio, incluyendo el kit activado por el organizador, para obtener su dorsal, y se compromete a llevarlo con él durante toda la prueba.

Es importante comprobar que el material impuesto por la organización es un **mínimo vital que todo corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades**. En particular, **es mejor no elegir las prendas más ligeras posibles a fin de ahorrar algunos gramos, sino decantarse por prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y, por ende, proporcionen mayor seguridad y mejores prestaciones.**

### **7.1 MATERIAL OBLIGATORIO VDA y CDH**

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España y Francia (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantener el teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
  - Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados)
- Reserva de agua de 1l mínimo
- 2 frontales en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio para un frontal. *Recomendación: 200 lúmenes o más para el frontal principal*

- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo
- Silbato
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm)
- Reserva alimentaria  
*Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una)*
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columnas de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y, por tanto, al mal tiempo en montaña. En los puntos de control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Pantalón o malla de carrera de piernas largas. O combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.
- Cubre-pantalón impermeable.
- Gorra o bandana o pieza de ropa que cubra la cabeza.
- Guantes calientes e impermeables
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M) O la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortavientos\* resistente con una protección deperlante (protección DWR)

*\* El cortavientos no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa*

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica.**

**Se transportará todo el material en una mochila o similar que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Bastones en caso de lluvia o nieve para la seguridad en caso de terrenos resbaladizos
- Pastillas potabilizadoras de agua o bidones con filtro
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Bol reutilizable
- Reloj GPS
- Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica
- Neceser de costura...

Todo participante que decida llevar bastones, deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera. No se admitirán bastones en la bolsa de material.

Por razones de seguridad o medioambientales, el uso de bastones estará prohibido en algunas zonas señalizadas por paneles específicos en el recorrido.

## 7.2 MATERIAL OBLIGATORIO PDA

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Mochila o similar destinada a transportar el material obligatorio durante la carrera
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España y Francia (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantener el teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
  - Se recomienda una batería externa.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados).
- Reserva de agua de 1l mínimo.
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo.
- Silbato.
- Banda elástica adhesiva que permita hacer un vendaje o un *strapping* (mín. 100 cm x 6 cm)
- Reserva alimentaria. *Recomendación: 800kcal (2geles + 2 barritas energéticas de 65g cada una)*
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columnas de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termoselladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y, por tanto, al mal tiempo en montaña. En los puntos de control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.
- Cubre-pantalón impermeable.
- Gorro
- Guantes calientes e impermeables
- Pantalón o malla de carrera de piernas largas o combinación de una malla y calcetines que cubran totalmente la pierna.

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de fábrica.**

**Se transportará todo el material en una mochila o similar que debe ser marcada durante la entrega de dorsales y que no se puede cambiar durante el recorrido.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas de recambio indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Segunda capa térmica adicional: una prenda de segunda capa térmica de manga larga (algodón excluido) de un peso de 180g mínimo (hombre, talla M) o la combinación de una prenda interior térmica de manga larga (primera o segunda capa, algodón excluido) de un peso de 110g mínimo (hombre, talla M) y de un cortavientos resistente con una protección deperlante (protección DWR) *\*el cortavientos no sustituye a la chaqueta impermeable con capucha, y viceversa*
- Pastillas potabilizadoras de agua o bidones con filtro
- Bastones en caso de lluvia o nieve para la seguridad en caso de terrenos resbaladizos
- 1 lámpara en buen estado de funcionamiento con baterías o pilas de recambio. *Recomendación: 200 lúmenes o más*
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Bol reutilizable
- Reloj GPS
- Cuchillo o tijeras con los que cortar la cinta adhesiva elástica
- Neceser de costura...

Todo participante que decida llevar bastones, deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener unos durante la carrera. No se admitirán bastones en las bolsas de material.

Por razones de seguridad o medioambientales, el uso de bastones estará prohibido en algunas zonas señalizadas por paneles específicos en el recorrido.

### **7.3 MATERIAL OBLIGATORIO SKY BB**

- Zapato cerrado adecuado para la práctica del trail running.
- Teléfono móvil (smartphone recomendado): el corredor debe estar disponible y atender al teléfono en cualquier momento antes, durante y después de la carrera:
  - Teléfono móvil que permita su uso en España (incluir en los contactos los números de seguridad de la organización, llevar el teléfono encendido, no ocultar el número y no olvidar salir con la batería cargada)
  - Mantenga su teléfono encendido, el modo avión está prohibido y puede ser penalizado.
  - Para smartphones: aplicación LiveRun instalada y parametrizada.
- Vaso personal de 15cl mínimo (bidones o recipientes con tapón no aceptados)

- Reserva de agua de 0,5l mínimo
- Manta de supervivencia de 1,40m x 2m mínimo
- Silbato
- Chaqueta con capucha que permita soportar el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable mínimo 10.000 columna de agua y transpirable. La chaqueta debe imperativamente disponer de una capucha integrada o adherida con un sistema previsto de origen por el fabricante. Las costuras deben ser termo-selladas. La chaqueta no debe tener partes compuestas por un tejido no impermeable, sólo las ventilaciones previstas por el fabricante (bajo los brazos, en la espalda) y desde el momento en que no alteran de manera evidente la impermeabilidad, son aceptadas. Es responsabilidad del corredor juzgar, según estos criterios, si su chaqueta se adapta al reglamento y por tanto al mal tiempo en montaña, pero en un control, el juicio del responsable del control o del comisario prevalecerá.

**Todas las prendas deben ser de la talla del participante y sin modificaciones tras su salida de la fábrica.**

**Otro material aconsejado (lista no exhaustiva):**

- Prendas térmicas indispensables en caso de frío o lluvia o en caso de lesión.
- Bastones en caso de lluvia o nieve para su seguridad en caso de terrenos resbaladizos
- Vaselina o crema anti-rozaduras
- Reloj GPS

Todo participante que decida llevar bastones, deberá transportarlos durante toda la carrera. Está prohibido salir sin bastones y obtener y usar unos durante la carrera.

## **8. PROGRAMA QUARTZ EVENT**

La organización de Val d'Aran by UTMB® ha decidido incorporar el programa QUARTZ Event destinado a proteger la salud de los participantes y a contribuir a un deporte sin dopaje.

El programa QUARTZ Event no tiene vocación ni competencia para sustituir las reglamentaciones nacionales o internacionales en vigor en materia de lucha contra el dopaje; tiene por objetivo reforzar el control médico antes, durante y después de la competición.

El programa QUARTZ Event se lleva a cabo en colaboración con la ITRA (International Trail Running Association), la asociación Athletes For Transparency (AFT) y la fundación Ultra Sports Science (USS).

El programa QUARTZ Event es gestionado por una Comisión Médica compuesta únicamente por médicos. Esta Comisión Médica tiene la posibilidad de consultar a los

expertos de su elección y se encarga, en particular, de dar una opinión consultiva a la dirección de la carrera sobre la condición médica de los participantes.

Esta Comisión Médica puede incluso proponer a la Dirección de carrera la exclusión de un participante por razones de salud antes de la competición («no start») o descalificarlo tras la competición por no respetar los procedimientos.

El programa QUARTZ Event se dirige a todos los participantes que se comprometen a:

1. Declarar a la Comisión Médica las siguientes informaciones médica:

- Cualquier antecedente médico y/o patología, especialmente los que pueden aumentar el riesgo durante la competición.
- El uso de tratamientos regulares o de medicamentos o complementos alimenticios al menos durante los 30 días anteriores al inicio de la competición.
- Cualquier solicitud o uso de una sustancia o método sometido a una Autorización de Uso con Fines Terapéuticos (AUT).

La declaración de esta información médica a la Comisión Médica se realiza exclusivamente a través del espacio de salud de la ITRA, en el que cada participante tiene acceso tras haber creado su cuenta de corredor gratuita en la web de la ITRA: <http://www.itra.run>. La información médica declarada es accesible únicamente por los médicos de la Comisión Médica, por los expertos designados y por el equipo médico en caso de necesidad durante la carrera.

2. Aceptar todas las muestras urinarias y/o sanguíneas y/o salivares y análisis asociados dentro de los 30 días antes del comienzo y hasta 15 días después, de la competición, entendiéndose que los gastos inherentes a la realización de estas muestras y los análisis asociados son a cargo directo de la organización.

3. No participar en la competición en caso de uso de:

Dentro de los 60 días anteriores al inicio de la competición

- Perfusión intravenosa de hierro

En los 7 días anteriores al inicio de la competición y durante la competición

- Perfusión intravenosa
- Inhalación de un gas

- Sustancia sometida a una Autorización de uso con Fines Terapéuticos (AUT) según la lista de las prohibiciones editada anualmente por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)
- Glucocorticoides independientemente del modo de administración
- Hormonas de síntesis de la tiroides salvo en caso de ablación parcial o total de la tiroides o hipotiroidismo de origen médico.

En las 24 horas anteriores al inicio de la competición y durante la competición

- Beta-2-agonista independientemente del modo de administración
- Anti-Inflamatorios No Esteroideos (AINS) independientemente del modo de administración

El uso eventual de estas sustancias puede ser identificado en el marco de los análisis realizados antes y/o después de la competición o por cualquier otro modo de investigación.

4. Aceptar responder a cualquier convocatoria de la Comisión Médica in situ o a distancia (teléfono o vídeo conferencia) para comentar la aptitud o no para participar en la competición o su posible descalificación tras la competición.
5. Transmitir de forma clara cualquier formulario de control antidopaje realizado durante los 30 días anteriores al inicio de la competición y hasta 15 días después de la competición.
6. Aceptar el uso de los datos que le conciernen, con el único fin de investigar y de manera estrictamente anónima. Cada participante tiene derecho de acceso, rectificación y oposición a los datos que le conciernen. La Comisión Médica es la instancia con la que puede ejercer este derecho.

Cualquier falta irrazonable, rechazo o transmisión de información errónea en relación con el programa QUARTZ Event puede resultar en que el participante sea descalificado tanto antes como después de la competición

## **8.1 CONTROL ANTIDOPAJE**

Todo participante puede ser sometido a un control antidopaje antes, durante o al final de la prueba. En caso de negativa o abstención, el deportista será sancionado de la misma forma que si hubiera sido declarado culpable de dopaje.

## **9. SEGURO DE ACCIDENTES y RC**

**Todo participante debe obligatoriamente estar en posesión de un seguro individual de accidentes que cubra los gastos de rescate y evacuación en montaña, en el territorio español y francés hasta los 3.000 metros de altura como mínimo, así como los gastos probables de hospitalización. El seguro debe cubrir la práctica de trail running y la participación en carreras de larga distancia por la montaña.** El seguro puede ser suscrito desde cualquier organismo, federación o empresa aseguradora a elección del participante. En cuanto a los asociados a la ITRA (International Trail Running Association) es posible suscribir un seguro de asistencia/repatriación que cubra los gastos de rescate en el mundo entero. Más información en [www.itra.run](http://www.itra.run).

No obstante, la organización pone a disposición de los corredores que no tengan contratado un seguro ajustado a lo solicitado, o deseen ampliar las coberturas, la posibilidad de contratar uno en el momento de la inscripción. Muy recomendable para todos los corredores.

En el momento de recogida del dorsal, se solicitará comprobar la vigencia del seguro aportado mediante la presentación de la tarjeta correspondiente o documento acreditativo.

**Las evacuaciones médicas en helicóptero y los periodos de hospitalización pueden ser de pago. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la organización, que priorizará de forma sistemática la seguridad de los participantes.** La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión de los socorristas y los médicos oficiales.

Los gastos resultantes del empleo de medios de socorro o de evacuación excepcionales correrán a cargo de la persona atendida que deberá también procurarse el retorno desde el lugar donde habrá sido evacuada. Es tarea exclusiva del corredor el presentar un dossier o apertura de expediente a su aseguradora personal en el lapso de tiempo que corresponda después de la evacuación y tratamiento médico.

La organización contratará a su cargo un seguro de Responsabilidad Civil a nombre de cada corredor (ya incluido en el precio de inscripción), según la normativa de la Generalitat de Catalunya, competente en este caso.

## **10. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE**

Inscribiéndose en una de las pruebas de VAL D'ARAN by UTMB®, cada participante se compromete a respetar el medio ambiente y los espacios naturales atravesados. En particular:



- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos...) en el recorrido. Hay recipientes de basura en cada avituallamiento y deben ser utilizados de forma obligatoria. Los comisarios de carrera realizan controles aleatorios en el recorrido.
- Todos los participantes deben conservar sus residuos y embalajes a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su disposición en los avituallamientos. La organización aconseja a los corredores proveerse de una bolsa para transportar los residuos hasta el siguiente avituallamiento. Con el dorsal, se entregan bolsas de plástico para recoger el papel higiénico.
- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido balizados, sin atajar. Salir de un sendero provoca una erosión perjudicial del lugar.
- No se distribuirán vajillas desechables (cubiertos, tazas, platos...), ni vasos, en los puntos de avituallamiento. Esto es para reducir el consumo de plástico de los corredores, así como de parte de los voluntarios de VAL D'ARAN by UTMB®. Por lo tanto, invitamos a todos los participantes a llevar sus propios cubiertos si desean comer comida caliente en cualquier punto de avituallamiento.

## **11. DEPORTISTAS DE ÉLITE**

Disponer de un estatuto de élite internacional implica derechos y deberes para los atletas implicados.

### **Derechos:**

A fin de reconocer a los atletas de alto nivel y de una gestión equitativa de las inscripciones, reservamos plazas a los deportistas de élite que lo soliciten, según criterios precisos basados en su índice de rendimiento ITRA.

Inscripción gratuita: Hombres > 825 / Mujeres > 700

Los participantes que cumplan los criterios pueden beneficiarse de las condiciones de inscripción indicadas más arriba a condición de estar en posesión de los puntos necesarios en 2021. Cualquier solicitud de inscripción debe ser enviada por correo electrónico a [info@aranbyutmb.com](mailto:info@aranbyutmb.com) *antes del 20 de mayo del 2021*.

En la salida, los atletas están invitados a colocarse en cabeza en función de los números de dorsal siguientes:

VDA: dorsales 1 a 199

CDH: dorsales 3001 a 3199

PDA: dorsales 6001 a 6199

## Obligaciones:

A cambio, los atletas de élite se comprometen a:

- Estar presentes en las conferencias de prensa y ceremonias oficiales a las que sean invitados;
- Estar presentes en las entregas de premios si corresponde;
- Aceptar llevar una baliza GPS, facilitada por la organización a la salida de la carrera, durante toda la carrera; luego a devolver la baliza al finalizar la misma;
- Estar presente en la línea de salida como muy tarde 20 minutos antes del inicio de la carrera.
- Realizar un post en redes sociales indicando su participación, con etiqueta incluida (@aranbyutmb).

## Premios (*VDA únicamente*)

La organización otorgará premio a las mejores marcas personales en categoría absoluta femenina y masculina.

Los premios son considerados ingresos por el Estado. Los deportistas domiciliados en España deben incluirlo en su declaración de impuestos. Para todos los atletas, el Estado español realiza una retención de un tanto por ciento (según la legislación vigente en ese momento) antes de que la organización pague el premio.

Clasificación	Premio
	H/F
1	1.500€
2	1.000€
3	800€
4	600€
5	500€

## **12. DERECHOS DE IMAGEN**

Todos los participantes renuncian de forma expresa a hacer prevalecer sus derechos de imagen durante la prueba, del mismo modo que renuncian a cualquier recurso contra el organizador y sus colaboradores por el uso hecho de sus imágenes. Sólo la organización puede transmitir estos derechos de imagen a cualquier medio, vía una acreditación o una licencia adaptada. Ultra-Trail® y UTMB® son marcas legalmente registradas. Cualquier comunicación sobre el evento, o uso de imágenes del evento, deberá hacerse respetando el nombre del evento, de las marcas registradas y con el acuerdo oficial de la organización.

### **13. PATROCINIOS PERSONALES**

Los atletas con compromisos de patrocinio sólo pueden lucir logos de sus marcas personales sobre las prendas y el material utilizado durante la carrera. Cualquier otro accesorio publicitario (bandera, pancarta...) está prohibido en cualquier punto del recorrido, incluida la llegada, bajo sanción o penalización a criterio de la dirección de carrera.

### **14. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De acuerdo con la nueva normativa general de protección de datos (EU DGPS 2016/679), cualquier corredor tiene derecho a acceder y rectificar los datos que le conciernen.

La información se recoge como parte de una inscripción a una de las carreras de **Val d'Aran by UTMB®**, para las necesidades de la organización, y en particular para identificar a cada corredor individualmente con el fin de comunicarle antes, durante o después del evento cualquier información relacionada con su participación.

Todos los datos del corredor se conservan durante un periodo de 10 años, renovable a cada inscripción. Transcurridos estos 10 años, y a excepción de una autorización explícita del corredor, se eliminarán todos los datos excepto apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad para mantener las clasificaciones.

Los corredores pueden acceder para solicitar su eliminación o modificación de sus datos personales mediante un requerimiento realizado a través de:

1. Envío postal a la siguiente dirección:  
*Apartado de correos N.º 27, 25530 Vielha e Mijaran (Lleida-Spain).*
2. Correo electrónico a la siguiente dirección: [info@aranbyutmb.com](mailto:info@aranbyutmb.com)

Toda solicitud de acceso o modificación de datos personales será tramitada lo antes posible tras la recepción de la solicitud, en un plazo máximo de 1 mes.

Inaran Back Office s.l. es la responsable del uso y protección del fichero. El participante autoriza expresamente a ésta el poder transmitir sus datos a terceros con la única finalidad del buen desarrollo del evento, y particularmente - no de manera excluyente - a la plataforma de cronometraje y control Livetrail y NoLimit.

## **15. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS CARRERAS**

### **DORSALES**

Los dorsales se entregan individualmente a cada corredor con la presentación de:

- **Un documento de identidad con fotografía o pasaporte.**
- **La mochila (o similar) de carrera y todo el material obligatorio.**
- **El comprobante del seguro de accidentes (en caso de no haber contratado el propio de la organización).**

**El dorsal debe ser llevado en el pecho o el vientre y debe ser visible de forma permanente y en su totalidad durante toda la carrera.** Debe pues estar siempre posicionado por encima de cualquier prenda y, en ningún caso, puede fijarse sobre la mochila (o similar) o una pierna. El nombre y el logo de los colaboradores no deben ser modificados ni ocultos. El dorsal es el pase necesario para acceder a los autobuses, avituallamientos, enfermerías, salas de reposo, duchas, áreas de depósito o recuperación de las bolsas... El dorsal nunca será retirado salvo en caso de negarse a obedecer la decisión de un responsable de carrera. En caso de abandono, será desactivado.

### **BOLSAS DE VIDA**

Cada participante recibe una bolsa de 30 litros con su dorsal. Una vez llena con las necesidades de su elección y cerrada, puede depositarla hasta 30' minutos antes de la salida en el espacio habilitado a tal efecto.

**VDA:** cada participante recibe 1 bolsa que la organización depositará en el PC11 (Beret) para su utilización en dicho punto y posterior recogida en meta.

**CDH:** cada participante recibe 1 bolsa que la organización depositará en el PC5 (Beret) para su utilización en dicho punto y posterior recogida en meta.

**PDA:** cada participante recibe 1 bolsa que la organización facilitará en la salida de Beret, a modo de guardarropía, para su posterior recogida en meta.

**Recuperación de las bolsas:** Las bolsas se entregan a los corredores o a sus allegados con la presentación del dorsal. Deben ser recuperadas en meta como muy tarde 2 horas tras el cierre de la carrera.

La organización asegura la devolución de las bolsas de los corredores que hayan abandonado, a condición de que se haya registrado el abandono. El tiempo de devolución de la bolsa dependerá de las necesidades logísticas. La organización no garantiza la devolución de todas las bolsas antes del final de la carrera.

Solo las bolsas facilitadas por la organización serán transportadas. Los bastones no se pueden transportar en las bolsas. El contenido de las bolsas no será verificado, no se atenderá ninguna queja sobre su contenido. Se recomienda no depositar objetos de valor.

## AVITUALLAMIENTOS

La organización garantiza avituallamientos sólidos y líquidos a lo largo de todo el recorrido. Los puntos de avituallamiento disponen de bebida y comida para consumir en el punto. La organización suministra agua mineral o bebida energética para rellenar las bolsas de líquido y vasos individuales obligatorios. Es responsabilidad del corredor disponer, al abandonar el avituallamiento, de la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de avituallamiento.

Para información más detallada sobre la composición de los avituallamientos, consultar la página "avituallamientos", que se publicará a más tardar durante el mes de abril del 2021.

**Únicamente las personas participantes portadoras de un dorsal visible y debidamente colocado tienen acceso a los puntos de avituallamiento.**

La guía del corredor y la página web ofrecerán la lista precisa de los puntos de avituallamiento y su composición.

## PUNTOS DE CONTROL

Se efectúa un control en todos los avituallamientos y en algunos puestos de seguridad.

**Hay puntos de control aleatorios en lugares diferentes a los puestos de seguridad o los avituallamientos.** La organización no comunica su localización.

## BALIZAJE

Para una mejor visión nocturna, las balizas están dotadas de una parte en material reflectante que refleja la luz del frontal.

**ATENCIÓN: ¡si no ves balizas, vuelve atrás!**

Por respeto al medio ambiente no se usa ningún tipo de pintura en los senderos.

## TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS HORARIAS

El tiempo máximo de la prueba, para la totalidad del recorrido, está fijado en:

- VDA: 48 horas
- CDH: 28 horas
- PDA: 14 horas
- SKY: 4 horas

Las horas límite de salida (barreras horarias) de los principales puntos de control serán definidas y comunicadas en la guía del corredor y en la web. En caso de cambio (condiciones excepcionales), las nuevas barreras horarias se comunican también por mensaje, email, redes sociales y en la página web.

Estas barreras horarias se calculan para permitir a los participantes llegar a la meta en el tiempo máximo impuesto, efectuando paradas eventuales (comida, descanso...). **Para ser autorizado a seguir la prueba, los participantes deben salir del punto de control antes de la hora límite fijada** (sea la que sea la hora de llegada al punto de control).

Todo participante que esté fuera de carrera y desee seguir el recorrido, podrá hacerlo tras haber devuelto el dorsal, bajo su propia responsabilidad y en completa autonomía.

## **AYUDA Y ASISTENCIA MÉDICA**

Hay diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Estos puntos están comunicados por radio o teléfono con el Centro de Control de Carrera (el número será comunicado en la Guía del Corredor e impreso en el dorsal), donde habrá un equipo médico durante toda la carrera.

Los puntos de ayuda están destinados a facilitar la asistencia a cualquier persona en peligro con medios propios de la organización o públicos.

Es responsabilidad de cada participante en dificultades solicitar ayuda:

- Presentándose en el punto de ayuda
- Llamando al PC de carrera
- Pidiendo a otro participante que solicite ayuda
- Utilizando la función SOS de la aplicación LiveRun

Todo participante debe asistir a cualquier persona en dificultades y activar el protocolo de asistencia sanitaria y permanecer junto al corredor en apuros hasta la llegada de personal autorizado de la organización.

En caso de imposibilidad de contactar con el PC de Carrera, es posible llamar directamente a los organismos de socorro (particularmente en las zonas en las que sólo las llamadas de urgencia son posibles) mediante el número de **teléfono 112**.

**Las eventualidades de todo tipo, ligadas al entorno y a la carrera, pueden justificar una demora en la asistencia. Durante la espera, el participante contará con los recursos propios para garantizar su seguridad.**

Los profesionales médicos y socorristas oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba
- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio
- Hacer evacuar por cualquier medio a todo participante que ellos juzguen en peligro
- Hospitalizar a todo participante cuyo estado de salud lo haga necesario

Cualquier participante que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones. En el momento en que la salud de un participante justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará inmediatamente fuera de carrera.

Un puesto de enfermería estará disponible en meta durante el tiempo que duren las pruebas. Cualquier participante con problemas médicos severos podrá acudir a él. Las curas de confort están sometidas a la apreciación del personal médico en función de su disponibilidad.

Todo participante debe permanecer en el camino balizado, incluso para dormir.

En caso de necesitar dormir en el camino, es muy aconsejable utilizar el «dorsal de sueño» facilitado por la organización. Este dorsal permite indicar que se tiene ganas de dormir un poco sin ser molestado.

Cualquier participante que se aleje voluntariamente del camino balizado deja de estar bajo la responsabilidad de la organización.

## **LLEGADA A META**

Se entregará un regalo finisher a quienes completen la distancia en el tiempo establecido.

Habrà a disposición de los participantes un avituallamiento ligero cerca de la zona de meta.

## **DESCANSO**

Hay una zona de descanso disponible en el avituallamiento de llegada para los corredores de la VDA y la CDH exclusivamente.

Esta zona está estrictamente reservada a los participantes que acaben de terminar su carrera. Esto no constituye una solución de alojamiento por una noche entera. Los participantes que hayan terminado su carrera y quieran prolongar su estancia deben disponer de su propio alojamiento.

VDA: cada participante puede beneficiarse de un área de descanso (área con camas de campamento y mantas) en CP6, CP11, CP 15.

CDH: cada participante puede beneficiarse de un área de descanso (área con camas de campamento y mantas) en CP5, CP9.

## **CLASIFICACIONES Y PREMIOS**

En cada carrera, se establece una clasificación general, masculina y femenina, y para cada categoría, masculina y femenina.

En cada carrera, los 5 primeros hombres y las 5 primeras mujeres de la clasificación general, así como los 3 primeros de cada categoría reciben un trofeo y un premio.

Los trofeos y los premios sólo se distribuyen en la ceremonia.

Los resultados de todos los participantes se pueden ver en [www.aranbyutmb.com](http://www.aranbyutmb.com).

## **ABANDONO Y RETORNO A META**

Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Allí debe avisar al responsable del puesto, o avisar al PC de carrera. En este caso, se le marcará el dorsal como “abandono”. En caso de no indicar el abandono al responsable del control o no responder a las llamadas de la organización, se podrán facturar al corredor los gastos derivados de su búsqueda.

En caso de decidir abandonar entre 2 puntos de control, el participante debe alcanzar un punto de control en el que indicará su abandono.

El participante debe conservar su dorsal como salvoconducto para acceder a los autobuses, salas de cura...

El retorno a meta funciona de la siguiente forma:

Hay autobuses disponibles a la salida de algunos puntos de avituallamiento señalados por un pictograma «bus» en los mapas del recorrido con los que retornar a la llegada a los corredores que hayan abandonado.

Los participantes que abandonen en otro punto de ayuda o avituallamiento, pero cuyo estado de salud no precise de una evacuación, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios, el punto de repatriación más cercano.



En lo que concierne a los puntos de avituallamiento o de ayuda accesible en coche o 4x4:

Tras el cierre de un puesto, la organización, en la medida de los medios disponibles, retornará a la meta a los participantes que hayan abandonado y aún estén presentes en el puesto.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la suspensión parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno a meta de todos los participantes en el menor tiempo posible.

## **16. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES**

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido, y los jefes de puesto de los diversos puntos de control y avituallamiento están habilitados para hacer respetar el reglamento y aplicar inmediatamente una penalización (\*\*) en caso necesario según la tabla siguiente:

### **VDA y CDH**

<b>FALTA S./REGLAMENTO</b>	<b>PENALIZACIÓN (*) - DESCALIFICACIÓN</b>
Atajar el recorrido.	Según criterio del comité de carrera
Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión.	Penalización 15 min.
Tirar desechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno.	Penalización de 1 hora
No respetar a las personas (organización u otros participantes) NT: cualquier participante cuyos acompañantes den muestra de insensibilidad o rechacen respetar las consignas de la organización será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia por acompañante	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 15 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida.

Sin dorsal visible	Penalización de 15 minutos
Dorsal no reglamentario	Penalización de 15 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros participantes o espectadores)	Penalización de 15 minutos
Ausencia de chip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
Negativa a un control antidopaje	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite	Descalificación
Mochila no marcada	Penalización de 1 hora
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera	Penalización de 1 hora

(\*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de UTMB®, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(\*\*) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

## PDA y SKY

<b>FALTA S./REGLAMENTO</b>	<b>PENALIZACIÓN (*) DESCALIFICACIÓN</b>	<b>-</b>
Atajar el recorrido	Según criterio del comité de carrera	

Ausencia de material obligatorio de seguridad.	Descalificación inmediata
Negarse a un control de material obligatorio	Descalificación
Teléfono apagado o en modo avión	Penalización 10 min.
Tirar deshechos (acto voluntario) un corredor o un miembro de su entorno	Penalización de 30 minutos
No respetar a las personas (organización u otros participantes) NT: cualquier participante cuyos acompañantes den muestras de insensibilidad o rechacen respetar las consignas de la organización será penalizado.	Descalificación
No asistir a una persona en dificultades (que necesite ayuda)	Descalificación
Asistencia fuera de las zonas autorizadas	Penalización de 30 minutos
Acompañamiento en el recorrido fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en las proximidades de los puntos de avituallamiento.	Penalización de 10 minutos
Trampa (ej.: uso de un medio de transporte, compartir dorsal ...)	Descalificación inmediata y de por vida
Sin dorsal visible	Penalización de 10 minutos
Dorsal no reglamentario	Penalización de 10 minutos (durante los cuales el corredor debe restaurar su dorsal de forma conforme)
Actitud peligrosa probada (ej.: bastones con puntas desprotegidas orientadas hacia otros participantes o espectadores)	Penalización de 10 minutos
Ausencia de chip	Según decisión del comité de carrera
Ausencia de paso por un punto de control	Según decisión del comité de carrera
Negativa a obedecer una orden de la dirección de carrera, un comisario de carrera, un jefe de puesto, un médico o un socorrista	Descalificación
Negativa a un control antidopaje	El corredor será sancionado de la misma manera que si se demostrara el dopaje
Salida de un punto de control más allá de la hora límite	Descalificación
Mochila no marcada	Penalización de 30 minutos
Uso de bastones no habiéndolos llevado desde el inicio de la carrera	Penalización de 30 minutos

(\*) El Comité de carrera estará compuesto por el Director del evento, el Director de carrera, un representante de UTMB®, el Director Médico (cuando se trate de asuntos médicos).

(\*\*) Las penalizaciones de tiempo son aplicables inmediatamente en el lugar, es decir, el corredor debe interrumpir su carrera durante la duración de la penalización. Si la falta al reglamento se encuentra después de la carrera, la dirección puede añadir tiempo de penalización al tiempo final de carrera del corredor en concreto. Cualquier otra falta al reglamento será objeto de una sanción decidida por la dirección de carrera.

## **RECLAMACIONES**

Cualquier reclamación que implique un cambio de clasificación deberá ser enviada por correo electrónico, en un plazo de 24 horas después de la finalización del evento.

Otra reclamación deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días tras la celebración de la carrera.

## **17. CONDICIONES EXCEPCIONALES**

Si las circunstancias lo exigen, la organización se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido, los horarios de salida, las barreras horarias, la posición de los avituallamientos y de los puntos de ayuda y cualquier otro aspecto ligado al buen desarrollo de las pruebas.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar los trazados, acortando incluso su distancia.
- Modificar la hora de salida incluso en horas
- Modificar las barreras horarias
- Anular la prueba (parcialmente o totalmente)
- Neutralizar la prueba
- Parar la prueba en curso
- Establecer medidas sanitarias excepcionales, incluidas salidas por oleadas.

En caso de anulación de una prueba, por la razón que sea, decidida 15 días antes de la fecha de salida, se efectuará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe del reembolso se calculará de forma que la organización pueda hacer frente a los gastos irrecuperables a la fecha de la anulación. En caso de anulación decidida menos de 15 días antes de la prueba, por la razón que sea, o durante las pruebas, no se efectuará ningún reembolso (véase el punto 5.4).

## **18. PRESTACIONES OPCIONALES**

### **GUÍA DEL CORREDOR**

La guía se puede descargar desde la página web [www.aranbyutmb.com](http://www.aranbyutmb.com) a partir del mes de abril. Incluye los mapas del recorrido e informaciones prácticas como las horas límite de paso, los puntos de avituallamiento, los puntos de ayuda, los puntos de asistencia sanitaria y los puntos de acceso para los acompañantes.

Vielha, a 23 de octubre de 2020.

*La versión original de este reglamento está escrita en castellano. En caso de incoherencia o discrepancia entre la versión castellana y cualquiera de las demás versiones lingüísticas del presente Reglamento, prevalecerá la versión castellana.*